



XXV PREMIO “MARY NASH” DE JÓVENES INVESTIGADORES

BASES DE LA CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación de Historia Contemporánea (AHC) ha acordado la convocatoria del **XXV Premio de Jóvenes Investigadores Mary Nash**. La convocatoria tiene como objetivo premiar el trabajo de jóvenes historiadores e historiadoras y alentar nuevas líneas de investigación, en los diversos campos de la Historia Contemporánea.

1. Podrán concursar investigadores e investigadoras que no superen los 35 años, adecuadamente acreditados mediante DNI o documento afín. Se admitirá la presentación de un solo trabajo por investigador o investigadora.
2. Los trabajos de investigación presentados, que deberán ser inéditos, versarán sobre cualquier aspecto relativo a la HISTORIA CONTEMPORÁNEA. La extensión de los trabajos no podrá superar las NUEVE MIL palabras, incluidos cuadros, gráficos y notas a pie de página.
3. Quedarán automáticamente descalificados los trabajos que no se atengan a las condiciones señaladas en el punto anterior.
4. Los textos deberán remitirse por correo electrónico, en formato Word, en castellano, dado que el artículo será sometido para su publicación en la revista *Ayer*. Deberán aparecer sin firma, pero en el mismo envío irán acompañados de un documento acreditativo de la identidad del autor o autora (por ejemplo, DNI escaneado) en el que figuren sus datos personales, incluida la edad.
5. El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 29 de marzo de 2024.
6. Los trabajos deberán enviarse a la secretaría de la Asociación, a la dirección de correo secretaria@ahistcon.org.
7. El jurado, que será nombrado por la Junta Directiva de la Asociación, estará formado por especialistas en Historia Contemporánea.
8. El premio, que será indivisible, estará dotado con 1.000 € y se hará efectivo cuando se entregue el borrador a la revista *Ayer*. El premio podrá declararse desierto.

9. El trabajo ganador será sometido al Consejo de Redacción de *Ayer*, acompañado de los informes de los jurados, que harán las veces de informes de evaluación externa, para su posible publicación en el año siguiente a la convocatoria.

10. El jurado podrá proponer la concesión de accésit a otros trabajos no premiados. Los trabajos que lo obtengan seguirán la misma vía que el premiado, cara a su posible publicación en *Ayer*.

11. La participación en este premio implica la aceptación de las bases del mismo.

12.- Tanto las candidaturas como los candidatos sólo podrán presentarse a uno de los premios de la AHC en la misma convocatoria.

12 de febrero de 2024